la entrada á ésta, situaron tropas en las boca-calles de Plateros, Monterilla y Refugio, Flamencos, Arzobispado y Reloj, colocando en las principales, así como en las tres puertas de palacio, varias piezas de artillería. Don Valentin Gomez Farias y el general D. José Urrea daban disposiciones para emprender la lucha, pues sabian que las fuerzas del Gobierno, que estaban en la ciudadela, se preparaban á marchar sobre palacio. Para atender al pago de las tropas, los caudillos de la revolucion se apoderaron del dinero que había en la tesorería.

Aunque los jefes que se habian reunido en la ciudadela no tenian tropas suficientes para tomar la ofensiva, abrigaban, sin embargo, la esperanza de que su número aumentaria así que marchasen sobre los contrarios, pues sabian que varios cuerpos no habian querido adherirse al pronunciamiento, y que solo esperaban una coyuntura favorable para engrosar las filas del Gobierno. A las diez de la mañana se presentaron los alumnos del colegio militar en la ciudadela para combatir á los sublevados: llevaban sus carabinas y un cañon: les habia invitado Don Valentin Gomez Farias á que se adhiriesen al movimiento, pero se negaron á ello, y, con gran peligro de ser atacados, salieron del colegio para ponerse á disposicion del Gobierno. En los momentos que se presentaron, tenia formada el general D. Gabriel Valencia una columna de ciento diez infantes, ciento cincuenta dragones y cuatro cañones de corto calibre, para proteger la salida de dos cuerpos de caballería que se habian negado á tomar parte en la revolucion y que se hallaban en los cuarteles de palacio. Con la llegada de los alumnos del colegio militar, Valencia aumentó su fuerza, uniendo á la columna que habia formado, los jóvenes de mas edad, y mandó que los pequeños se quedasen cuidando la ciudadela, órden que obedecieron porque así lo exigia el deber, pero no por voluntad, pues todos anhelaban ir al combate. Emprendida la marcha, Valencia se dirigió al convento de San Agustin, convertido hoy en biblioteca nacional, y situó en él su cuartel general. Despues de dejar en él una corta partida, avanzó hácia las calles de la Monterilla. Al llegar á la boca-calle de la segunda de éstas, se encontró con una fuerza contraria que, despues de una reñida lucha, se retiró hasta los portales de Mercaderes y Agustinos. Valencia mandó entonces al brigadier Don Mariano Salas que avanzase con la infantería y un cañon por otro punto. La órden fué ejecutada, apoderándose del convento de Balvanera y de Portacœli, y persiguiendo á los pronunciados hasta la plaza del Volador, contigua á palacio. Durante esos ataques, el capitan del sexto de infantería D. Juan N. Avella, y el alférez D. Navor Ji-

1840. menez, que habian hecho esfuerzos para salir de su cuartel situado en el palacio, cerca del jardin, y unirse á las fuerzas del Gobierno, lograron hacerlo con treinta y dos infantes que inmediatamente fueron destinados á reforzar el punto mas comprometido. La noche hizo que se suspendiese el combate, y á las doce de ella se incorporó á la fuerza del general Valencia el coronel Quintero con solos veinticinco hombres de su batallon, despues de haber pasado muchos peligros á la salida de su cuartel.

El presidente D. Anastasio Bustamante habia seguido Tomo XII 26

preso entretanto en uno de los salones de palacio. La serenidad y valor que mostró al ser aprehendido, no desmayaron en él un solo instante. Ignoraba la suerte que sus contrarios le destinaban, y esperaba con tranquilidad lo que hubiesen dispuesto. Habiéndole avisado un ayuda de cámara que los pronunciados no dejaban salir al eocinero, hizo llamar al capitan Marron, que le custodiaba, y le preguntó, «si habian determinado hacerle morir de hambre, ya que no le habian fusilado». Cerca de las once y media de la mañana le llevaron un almuerzo ligero, que comió con la mayor tranquilidad, como si no le amenazase peligro ninguno. Rotas las hostilidades á las dos de la tarde, las balas de fusil entraban con frecuencia en el salon, atravesando sin cesar el tabique, sin que en nada alterasen la calma del preso, que se paseaba con imperturbable serenidad de un extremo al otro de la pieza. A las seis de la tarde le sirvieron la comida en la sala encarnada. Sentado á ella con dos de sus ayudantes que tambien se hallaban presos, se escuchó un fuego activo de artillería, y una bala de cañon traspasó las piezas en que se hallaba el presidente. Bustamante, sin alterarse, siguió sirviéndose de un plato que le acababan de presentar, y en seguida dijo: «Apuesto á que nuestros amigos no creen que estamos comiendo con esta calma.» Terminada la comida y vuelto al salon destinado á su arresto, el capitan Marron, encargado de su custodia, que se hallaba á su lado en aquellos instantes, fué herido de un metrallazo en una pierna, que despues fué necesario amputársela. Bustamante fué el primero en correr en su auxilio, en curarle la herida, pues habia estudiado medi-

cina, y en vendársela. Cuidadoso de la salud del herido, á quien condujeron á una pieza retirada, preguntaba con frecuencia por el estado que guardaba. El presidente, despues de haber pasado algunas horas de la noche leyendo, se acostó, y casi al brillar la luz primera del dia 16 se levantó, despertado por algunos tiros de fusil que anunciaban que pronto se renovaria la lucha.

1840. Viendo los caudillos de la revolucion Don Valentin Gomez Farias y D. José Urrea que el triunfo presentaba mas dificultades de las que se habian imaginado, propusieron al preso presidente, que sancionase lo hecho, secundando el plan. Bustamante respondió que moriria antes que hacer traicion á sus juramentos y deberes, y que renunciaba á la libertad si la habia de obtener con mengua de la dignidad del puesto que ocupaba y de su reputacion, ofreciéndoles únicamente que procuraria economizar la sangre y los otros males de la guerra (1). Varias fueron las instancias y promesas que se le hicieron; pero firme D. Anastasio Bustamante en perecer primero que traicionar á sus obligaciones, resistió siempre con la energía y firmeza propias de un magistrado y de un soldado que no teme la muerte. No obstante esta digna resistencia, los caudillos de la revolucion le dijeron que desde aquel momento quedaba en libertad y que escogiese la escolta que gustase para unirse á los suyos, instando de nuevo á que les inclinase á

<sup>(1)</sup> Consta esta contestacion en la carta que el mismo Bustamante escribió con fecha 22 del mismo mes al comandante D. Andrés Torres, y que publicó la Gaceta de Jalisco en el núm. 84 de su tomo I

adherirse al plan proclamado. El presidente repitió que únicamente haria cuanto estaba de su parte por economizar sangre y desgracias, y eligió una escolta del primer regimiento de caballería que no habia querido tomar parte con los pronunciados. No se olvidó en esos instantes del capitan Marron, á quien habian amputado la pierna y que con su voz detuvo á los soldados que iban á hacer fuego sobre él cuando fué aprehendido. Agradecido á su accion y compadecido del triste estado en que se hallaba, fué á verle al lecho en que estaba postrado, se despidió de él, le dejó algunas onzas de oro para que se curara, y le asignó veintidos duros mensuales de su bolsillo, que le pagó mientras permaneció en el poder. Rasgo noble y generoso, propio de un alma elevada y pura. Despues de este acto digno y humano, salió de palacio con la escolta que habia elegido y se dirigió á la ciudadela.

Eran las nueve y media de la mañana cuando esto acontecia, y los fuegos se suspendieron desde un momento antes de que saliese. Elegado á la ciudadela y cumpliendo con su promesa de procurar que se vertiese

1840. la menos sangre posible, se nombraron comisionados para oir las proposiciones de los caudillos del pronunciamiento. En ellas pedian éstos que rigiera la Constitucion del año de 1824 en tanto que se reformaba por un congreso, compuesto de cuatro diputados por cada uno de los Estados establecidos en ella, y de uno por cada territorio de los que existian en Mayo de 1834: reformada la Constitucion, se someteria á la sancion de las legislaturas de los Estados, y no se tendria por sancionado sino lo que de ella quedase aprobado ó adicionado

por la mayoría absoluta de las referidas legislaturas: en las reformas que se hiciesen á la Constitucion se respetaria la religion católica, apostólica, romana, que seria protegida por leves sabias y justas: para la realizacion de los artículos anteriores y de otros, se estableceria en la capital un Gobierno provisional, cuyas funciones se limitarian exclusivamente á dirigir las relaciones exteriores de la república, dejando á los Estados en entera libertad para organizar su administracion interior: el referido Gobierno provisional se depositaria en un mejicano que reuniese los requisitos establecidos para ese encargo en la Constitucion de 1824, el cual seria elegido inmediatamente por los individuos de las Córtes marcial y de justicia, y por los actuales diputados y senadores que hubiesen estado por las reformas ilimitadas de la Constitucion de 1824: á los ocho meses de haber triunfado la revolucion, quedarian suprimidas las aduanas interiores, y desde entonces no se podrian imponer contribuciones de ninguna especie sobre la circulacion interior de los efectos nacionales ni extranjeros: se garantizaban los empleos militares que hasta aquel instante se hubiesen concedido, lo mismo que los civiles dados en propiedad, con arreglo á las leyes, con tal de que los que los obtuviesen no contrariasen la regeneracion política de la república, conforme al plan que presentaban: se prometia pagar al ejército con la mayor puntualidad, como igualmente á los retirados, viudas y pensionistas; se ofrecia olvido de todos los errores políticos desde que se hizo la independencia del país, y se aseguraba que nadie seria perseguido en lo sucesivo por los llamados delitos de opinion.

No habiendo sido admitidas las anteriores proposiciones presentadas por los pronunciados en su plan, las hostilidades volvieron á romperse en toda la línea. Sin fuerzas suficientes el Gobierno para dar un asalto á los edificios que ocupaban los disidentes y careciendo éstos á su vez de elementos para tomar la ofensiva, se estableció una lucha desde las azoteas de los edificios y torres de los templos que cada partido ocupaba en sus respectivas líneas, cerrando las boca-calles con trincheras en que estaban colocadas las piezas de artillería, que hacian terrible estrago en los edificios de una y otra parte. La lucha, por lo mismo, parecia interminable, y la ciudad sufria terriblemente, pues obligadas las personas pacíficas á permanecer en sus casas porque las balas cruzaban por todas las calles, no podian proveerse de las cosas necesarias á la vida. Méjico presentaba el aspecto mas imponente y desgarrador en esos funestos dias. Nadie llegaba á la ciudad con comestibles: los mercados y las tiendas

artesanos se veian sin poder abrir sus talleres para sostener á sus numerosas familias, y la clase infeliz padecia horriblemente. Los edificios del Portal de Mercaderes se hallaban destrozados por las balas de cañon, y el palacio, en que se hallaba una fuerza considerable de los pronunciados, presentaba por todas partes escombros y ruina. No era, sin embargo, su parte exterior la que dejaba ver todo su aspecto doloroso: si los proyectiles lanzados por la artillería habian destrozado su fachada, las masas de hombres armados que dentro estaban, no fueron mas benignas con los objetos que ostentaba en su parte inte-

rior. Todos los muebles de lujo fueron despedazados por una parte del populacho que se habia unido á los disidentes: los ricos sofás de seda los colocaron en los balcones para que sirviesen de parapeto y poder hacer fuego sobre sus contrarios, y hasta los preciosos papeles del archivo general fueron colocados con igual objeto en las ventanas y en los mismos balcones, desapareciendo, en el desórden, importantes documentos, incluso el sumario y el índice, sumamente esenciales para poder encontrar el documento que se quiera ver.

Los males de la poblacion pacífica se aumentaban á medida que pasaban los dias; y los edificios particulares, situados entre una y otra línea de los combatientes, estaban en varias partes agujereados por las balas. El Gobierno esperaba refuerzos, pero le llegaban lentamente y en partidas insignificantes. El dia 20 recibió, enviados por el comandante general de Puebla, cien hombres de infantería; y para poder proteger su entrada, fué preciso que el coronel de caballería D. Anastasio Torrejon se situase con ciento cincuenta dragones y lanceros en la puerta que da entrada á la ciudad, que lleva el nombre de garita de San Lázaro: los pronunciados trataron de impedir que entrase el auxilio, y acometieron con denuedo á la fuerza de Torrejon: éste hizo una retirada falsa hácia fuera de la ciudad, con el fin de que los contrarios llegasen hasta la inmensa plazuela de San Lázaro, y al verles en ella, cayó con su caballería sobre los sublevados, sembrando de cadáveres el campo y poniendo en completa dispersion á la fuerza enemiga. Poco despues volvió á su campamento en union del refuerzo llegado de Puebla. Habian transcur-

rido doce dias, y la lucha continuaba de la misma manera, ocupando cada partido las torres de los templos y las azoteas de los edificios, desde donde hacian un continuo fuego que no podia dar una terminacion pronta á la contienda, aunque sí producia considerables males en la poblacion. Las fuerzas del Gobierno habian engrosado con algunos destacamentos de Toluca, de Puebla, Chalco, Texcoco y Cuernavaca, y se esperaba la llegada de seiscientos hombres de Guanajuato, así como mas de mil del departamento de Veracruz al mando del general D. Antonio Lopez de Santa-Anna. Los caudillos de la revolucion, que veian que nadie secundaba su plan y temian verse de repente cercados por todas partes por las fuerzas enviadas en auxilio del Gobierno, elevaron bandera de parlamento para entrar en arreglos de una capitulacion. Suspendidas con este motivo las hostilidades, se nombraron los comisionados de una y otra parte, habiéndose valido los jefes sublevados, del respetable señor arzobispo de Méjico para que, por su medio, hubiese una transaccion. El digno prelado, deseando evitar la efusion de sangre, obsequió su deseo, y el Gobierno no puso obstáculo á celebrar un convenio que pusiese término á la lucha. En esta virtud se verificó una capitulacion poco exigente de parte del Gobierno. Por ella se garantizaban las vidas, personas, empleos y propiedades de los sublevados; esto es, los empleos dados por el Gobierno; se echaba en olvido todos los sucesos políticos ocurridos desde el dia del pronunciamiento hasta el momento en que se estaba verificando el convenio; se franqueaba pasaporte para fuera de la república á cualquiera individuo de los comprometidos en aquel convenio, y las

tropas pronunciadas saldrian á situarse donde el general en jefe D. Gabriel Valencia demarcase, destinando éste el jefe de los pronunciados que debiese mandarlas, el cual seria responsable de cualquier desórden, así como del cumplimiento de las órdenes que le diese el referido general Valencia.

Así terminó, despues de doce dias de deso-1840. lacion para los habitantes de la capital de Méjico, la revolucion que habia empezado apoderándose del presidente y de los puntos principales de la ciudad. A las once y media de la mañana del 27, terminado el convenio, se anunció el fin de la lucha con un repique general de campanas verificado en todas las torres de las iglesias, derramando la alegría mas intensa en el corazon del vecindario entero. Se abrieron inmediatamente las tiendas y plazas de mercado; la gente salia de sus casas llena de regocijo, y por donde quiera se veia el placer y la satisfaccion de los habitantes, que se miraban libres de las calamidades que habian sufrido durante los largos dias de la lucha. Los sufrimientos de la ciudad durante el tiempo que se vió envuelta en la guerra civil, los indicaba el periódico intitulado El Cosmopolita, que se redactaba en aquella época. «La pluma de Jeremías quisiéramos tener», decian sus redactores, «para describir la desolacion y calamidad de esta ciudad que ha sido la señora del Nuevo Mundo, el centro de la paz y el asilo de las virtudes sociales y cristianas. En los dias de luto que acaban de pasar, no podíamos fijar nuestros ojos en parte en que no encontrásemos muerte, llanto y desolacion.»

El general disidente D. José Urrea y D. Valentin Go-Tomo XII 27 mez Farias desaparecieron desde las primeras horas de la mañana del 27 en que se ratificó el convenio; aquél saliendo de la ciudad, y el segundo acogiéndose á la proteccion de un agente extranjero. De Urrea nada se supo por algun tiempo: Farias salió el 2 de Setiembre para Veracruz, escoltado por una fuerza del Gobierno, en cuyo puerto se embarcó, marchando desterrado para Nueva Orleans.

La frecuencia con que se verificaban los pronunciamientos arruinando la agricultura del país y paralizando el comercio y la industria, habia matado en la sociedad la esperanza de que la paz llegase á establecerse de una manera sólida. La clase laboriosa y propietaria era víctima de las revueltas políticas, pues ella sufria todas las cargas impuestas por los que se sublevaban y por los gobiernos. «Los hombres subian al poder», dice el apreciable escritor mejicano D. Manuel Payno, «peleaban, destrozaban los campos, acababan con la moral, con las rentas y con todo; perdian, se marchaban á pasear á Europa, y al cabo de cierto tiempo volvian, y de nuevo se apoderaban del poder ó eran elevados por sus partidarios, y tal vez por el mismo partido que los derrocó (1).» La revolucion que acababa de presenciar la capital de Méjico, cuyos habitantes padecieron terriblemente desde que estalló hasta su terminacion, determinó á D. José María Gutierrez de Estrada, persona muy respetable y autorizada en política, que habia sido ministro de Relaciones

en 1834, á que dirigiese al presidente D. Anastasio Bustamante, el 25 de Agosto, una carta proponiendole el establecimiento de una monarquía en Méjico. «Herida de muerte la República», le decia, «por los mismos que se dicen sus apóstoles, se muere de inanicion, despues de ver consumido el jugo de su vida moral en esfuerzos

1840. estériles y cruentos... Disértese cuanto se quiera sobre las ventajas de la república donde pueda establecerse, y nadie las proclamará mas cordialmente que yo, ni tampoco lamentará con mas sinceridad que Méjico no pueda ser, por ahora, ese país privilegiado; pero la triste experiencia de lo que ese sistema ha sido para nosotros, parece que nos autoriza ya á hacer en nuestra patria un ensayo de verdadera monarquía en la persona de un príncipe extranjero.» Esta carta, que la publicó su autor el 20 de Octubre del mismo año, en la imprenta de D. Ignacio Cumplido, causó una alarma extraordinaria en el partido republicano. En la Cámara de diputados se llamó al ministro Marin para que manifestase las providencias que habia tomado el Gobierno para castigar al autor del escrito. El ministro dijo, que el Gobierno ignoraba la existencia del impreso referido, pero que procederia á obrar con justicia. Con efecto, mandó recoger el cuaderno y se dispuso que se arrestase al que lo habia escrito. Avisado D. José Gutierrez Estrada de que se trataba de aprehenderle, salió disfrazado de Tacubaya, donde entonces vivia, y marchó á Méjico, que solo dista una legua, donde se ocultó en casa de un ministro extranjero. Aprovechando una ocasion oportuna, salió de Méjico, protegido por algunos amigos, y se diri-

<sup>(1)</sup> Compendio de la Historia de Méjico, por D. Manuel Payno, leccion 8.ª, pág. 204.

gió á la Boca del Rio, en la costa de sotavento, á dos leguas de Veracruz, donde logró embarcarse, llegando á Sacrificios, donde pasó á bordo de un bergantin de guerra inglés que allí estaba anclado. Gutierrez Estrada marchó en seguida á la Habana, y poco despues pasó á vivir á Europa.

Varios folletos se publicaron en esos dias, protestando fidelidad á la república y odio implacable á los monarcas. Entre los generales que mas ardientes partidarios se mostraron del sistema republicano y contrarios á los reyes se destacaba D. Juan Nepomuceno Almonte. Mas tarde, veinticuatro años despues, D. José María Gutierrez Estrada, perseverando en su pensamiento, y D. Juan Nepomuceno Almonte opinando de diversa manera que cuando le combatió, ofrecieron la corona de Méjico al archiduque Maximiliano.

Como el palacio habia quedado destrozado en varias partes por las balas de cañon que sin cesar se lanzaron sobre él durante los doce dias de lucha, el presidente Don Anastasio Bustamante pasó á vivir al espacioso convento de San Agustin, donde se puso el Gobierno mientras se hacian en el palacio las reparaciones necesarias.

Al general D. Antonio Lopez de Santa-Anna que marchaba con mil doscientos hombres en auxilio del Gobierno y que habia llegado ya á Tepeyahualco cuando se verificó la capitulacion, se le dió órden de que se retirara por haber terminado la revolucion.

La calma, pues, volvió á restablecerse; pero todos presagiaban que no seria duradera. Los enemigos del Gobierno continuaban trabajando secretamente, y en el horizonte político se dejaban percibir algunas señales alarmantes.

En medio de ese agitado mar de las pasiones políticas en que navegaba la combatida nave del Estado, era consolador ver á los hombres amantes de las letras y de las ciencias, haciendo laudables esfuerzos por los adelantos

1840. del saber humano, animados de la noble ambicion de la gloria de su patria. El 20 de Diciembre se instaló en el colegio mayor de Santos, un «Ateneo». Entre sus instruidos fundadores se contaba el Ministro de España cerca del Gobierno de Méjico, D. Angel Calderon de la Barca, persona ilustrada no menos que amable, cuyo cariño al país le atrajo las simpatías de todos los mejicanos. Personas igualmente ilustradas, cuyas producciones literarias serán siempre un timbre de gloria para Mejico, se reunian en la Academia de literatura de San Juan de Letran. A esa sociedad literaria, formada por D. José María Lacunza, distinguido literato mejicano, pertenecian los ilustres literatos y hombres de ciencia Tagle, Pesado, Carpio, D. José María Lacunza y su hermano D. Juan, D. Ignacio Rodriguez Galvan, D. Fernando Calderon, autor de los dramas El torneo, Ana Bolena, Herman ó la vuelta del cruzado: Navarro, Ferrer, Pacheco, Zarco, y otros que brillaban en Veracruz, Puebla, Guadalajara, Oajaca y otras ciudades de provincia, y de las cuales tendré la satisfaccion de ccuparme á su debido tiempo.